SAF- 130-14.22 - 2026 No: 33

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCÓ- CODECHOCÓ, EN USO DE SUS FACULTADES ADMINISTRATIVAS

CERTIFICA:

Que el sistema financiero de la Entidad, registra la siguiente información del contratista: **INGENIERIA Y PREFABRICADOS A&F S.A.S**

Cedula No:	901.358.431
Contrato No:	180- 2024
Proyecto:	Contrato Obra
CDP No	364
RP No	1448
Pagos efectuados al contratista:	$378.863.225

ADRIAN HEBER MURILLO ORTIZ
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyectó/Elaboró	*Revisó*	*Aprobó*	*Folios*	*Anexos*	*Folios de anexos*	*Fecha*
Yeni Paola Mosquera Contratista	*Saidy Moreno Urrutia Operario Calificado SAF - Pagaduría*	*Adrian Heber Murillo Ortiz Subdirector Administrativo y Financiero*	*Uno (1)*	*(0)*	*(0)*	*08/05/2026*

CODECHOCÓ
Corporación Autónoma Regional
Para el Desarrollo Sostenible del Chocó

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA NRO. 180-2024

CONTRATANTE:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCÓ –CODECHOCÓ.
REPRESENTANTE LEGAL:	ARNOLD ALEXANDER RINCON LOPEZ
CONTRATISTA:	INGENIERIA Y PREFABRICADOS A&F S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL:	ROXANA CORDOBA ASPRILLA
OBJETO CONTRACTUAL:	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDE DEL MUNICIPIO DE ISTMINA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO-CODECHOCO
VALOR	QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($ 536.732.246) incluido IVA.
FECHA DE INICIACIÓN:	13 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
OTRO SI #1:	PRORROGA POR 3 MESES HASTA EL 20 DE MARZO DE 2025
SUSPENSIÓN #1:	20 DE MARZO DE 2025
FECHA DE REINICIO	24 DE JUNIO DE 2025
OTRO SI #2:	PRORROGA HASTA EL 19 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL CONFORME A SUSPENSIÓN:	23 DE JULIO DE 2025
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE ISTMINA EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Entre los suscritos **ARNOLD ALEXANDER RINCON LOPEZ,** mayor y vecino de esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía No. **11.804.627,** quien obra en calidad de Director General de la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo sostenible del Choco CODECHOCO, elegido mediante Acuerdo Nro. 015 del 30 de diciembre del 2024, cargo de que tomó posesión el 30 de diciembre del mismo año, tal como consta en el acta Nro.05 del 2024, En uso de sus facultades y funciones contenidas en la Ley y en los Estatutos, la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias actuando en nombre y representación de CODECHOCÓ, con Nit. No. **899999238 – 5**, entidad que para los efectos de este documento se denominará **CODECHOCÓ,** de una parte, y de la otra, **ROXANA CORDOBA ASPRILLA** identificada con cedula de ciudadanía **N°1077478723** quien actúa en calidad de representante legal de la empresa **INGENIERIA Y PREFABRICADOS A&F S.A.S** con **Nit. 901358431,**

en ejercicio de sus funciones, quien para efectos de este contrato se denominará **INGENIERIA Y PREFABRICADOS A&F S.A.S**, proceden a liquidar de común acuerdo el Contrato de obra 180-2024. ***OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA*:** Sin perjuicio de las que se relacionan en el presente pliego de condiciones y las dadas por la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, se discriminan las obligaciones del contratista de acuerdo con los diferentes alcances que se han concebido en la ejecución del objeto contractual: En desarrollo del objeto contractual, el contratista se obliga a: **1.** Mantener un Ingeniero residente durante el 100% del tiempo de la ejecución de las obras. **2.** Garantizar el cumplimiento del contrato de obra y llevar a cabo todas las previsiones contenidas en el mismo. **3.** Asegurar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de construcción **4.** El Contratista deberá garantizar el cumplimiento de las actividades estipulada para el desarrollo del contrato. **5.** Durante el desarrollo de los trabajos, el Contratista deberá mantener en perfecto estado de limpieza la zona de las obras y sus alrededores. **6.** Al finalizar cualquier parte de los trabajos, el Contratista deberá retirar prontamente todo el equipo y sobrantes de materiales que no hayan de ser usados y deberá disponer, el mismo día, satisfactoriamente todos los sobrantes y basuras que resulten de las obras en los botaderos de escombros oficialmente autorizados por la entidad competente. **7.** El Contratista deberá mantener actualizada la vigencia de las pólizas que amparan el contrato de obra. **8.** La totalidad de materiales, equipo y personal deberán ser suministrados y estarán bajo responsabilidad del contratista. **9.** El Contratista deberá suministrar a su personal todos los implementos de seguridad industrial que se requieran, para la correcta y oportuna ejecución de los trabajos. **10.** El contratista debe actuar con eficiencia y responsabilidad en la ejecución de las tareas objeto del contrato y conexas al mismo. **11.** Cumplir con el objeto de este contrato en defensa de los intereses jurídicos, económicos o de cualquier otra naturaleza de la entidad, y aportar sus capacidades, conocimientos, experiencia y aptitudes, maquinaria, equipos y herramientas con la debida diligencia, oportunidad y confidencialidad. **12.** Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite la Corporación, por conducto de los supervisores acatar las órdenes, instrucciones e indicaciones que se le imparta. **13.** Informar oportunamente a la Corporación, sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato. **14.** No aceptar presiones o amenazas de quien actué por fuera de la ley y comunicar oportunamente a la Corporación y a la autoridad competente, si ello ocurriere, so pena de que la Corporación declare la caducidad del contrato. **15.** El Contratista, debe aportar su personal capacitado y experimentado, y debe asumir toda la responsabilidad laboral de sus empleados y responder por todas las actuaciones de sus trabajadores vinculados y asignados, liberando al Municipio de cualquier responsabilidad que con los mismos asuma. **16.** Suscribir oportunamente acta liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con los supervisores del contrato. **17.** El contratista deberá tener en cuenta que se debe general el mínimo impacto en el ambiente y cumplir con las leyes vigentes en esta materia. **18.** El contratista, deberá cumplir el procedimiento de seguridad social y salud en el trabajo adoptado por la entidad, manual que se le dará a conocer una vez se adjudique el contrato y dichas obligaciones serán inherentes a este, de igual manera deberá cumplir con los estándares normativos frente al sistema de seguridad social en el trabajo. **19.** Las licencias y los permisos para la construcción de cada una de las obras estarán a cargo del contratista. **20.** Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas necesarias para la ejecución del contrato. **OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.** En virtud del contrato la Entidad Contratante se obliga **a)** Pagar en la forma establecida en la Cláusula FORMA DE PAGO, las facturas presentadas por el CONTRATISTA. **b)** Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el CONTRATISTA de conformidad con los Pliegos de Condiciones **c)** Resolver las peticiones presentadas por el CONTRATISTA en los términos consagrados por la Ley. **d** Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que forman parte del contrato **e)** Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes. **f)** Efectuar la liquidación del contrato de conformidad con lo términos podados en el contrato y en la ley **g)** Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. Las demás obligaciones que la entidad

deba observar en cumplimiento de los códigos de buen servicio y de ética que rigen el servicio público y la contratación estatal.

especificaciones técnicas establecidas en los pliegos de condiciones:

PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA SEDE DE ISTMINA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO CODECHOCO-

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V/UNIT	V/TOTAL
1.0	ACTIVIDADES PRELIMINARES				$ 18.788.764
1.1	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE PARA MURO EN CERÁMICA	M2	43,28	$ 12.950	$ 560.450
1.2	DEMOLICIÓN DE PISO EN CERÁMICA	M2	178,00	$ 20.720	$ 3.688.168
1.3	DEMOLICIÓN DE PISO EN CONCRETO HIDRÁULICO Espesor:0.08m	M2	115,50	$ 22.200	$ 2.564.020
1.4	DEMOLICIÓN DE MURO EN BLOQUE DE CONCRETO Espesor 0,15m	M2	4,48	$ 12.552	$ 56.231
1.5	DESMONTE DE PUERTAS METÁLICAS Y VENTANAS, INCLUYE MARCOS	UND	30,00	$ 78.220	$ 2.346.600
1.6	DESMONTE DE CUBIERTA EN LAMINA DE ZINC. INCLUYE ESTRUCTURA PARA CUBIERTA Y CIELO FALSO EN MACHIMBRE	M2	219,50	$ 21.711	$ 4.765.545
1.7	DESMONTE DE SANITARIOS	UND	5,00	$ 77.700	$ 388.500
1.8	RETIRO GENERAL DE MATERIAL SOBRANTE	M2	341,25	$ 12.950	$ 4.419.250
2.0	PISOS				$ 70.146.046
2.1	CONCRETO HIDRÁULICO DE 3000 psi (210 Kg/cm2) PARA NIVELACIÓN DE PISO	M2	173,6	$ 127.290	$ 22.092.249
2.2	ANDEN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE 3000 psi (210 Kg/cm2) Con espesor de 0,10 m ACABADO EN GRES Y GRANO.	M2	102,7	$ 127.290	$ 13.068.737
2.3	PISO EN CERAMICA ANTIDESLIZANTE	M2	160,0	$ 160.082	$ 25.606.621
2.4	GUARDA ESCOBA EN CERAMICA	ML	194,7	$ 48.169	$ 9.378.439
3.0	MAMPOSTERIA Y PAÑETES				$ 34.128.009
3.1	MAMPOSTERIA (12*20*40) con mortero de pega 1:3	M2	165,2	$ 108.594	$ 17.940.181

3.2	PAÑETE CON MORTERO 1:3 SOBRE MURO	M2	330,41	$ 48.993	$ 16.187.827
4.0	**APARATOS HIDROSANITARIOS**				**$ 14.896.159**
4.1	SUMINISTRO DE BATERIA SANITARIA COLOR BLANCO	UND	5,00	$ 844.190	$ 4.220.952
4.2	SUMINISTRO DE DUCHA SENCILLA	UND	4,00	$ 74.052	$ 296.208
4.3	ENCHAPE DE PARED	M2	40,94	$ 111.242	$ 4.554.692
4.4	PISO EN CERAMICA ANTIDESLIZANTE PARA BAÑO	M2	9,11	$ 100.882	$ 919.317
4.5	TUBERIA PRESIÓN 1/2"	ML	73,80	$ 27.345	$ 2.018.033
4.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE PLASTICO 500L INCLUYE VÁLVULA, FLOTADOR Y ACCESORIOS.	UND	2,00	$ 898.150	$ 1.796.300
4.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA PERIFERICA 1" HP. INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	UND	1,00	$ 1.090.657	$ 1.090.657
5.0	**CUBIERTA**				**$ 78.991.851**
5.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA TERMOACUSTICA UPVC BLANCO- CON FIBRA DE CARBONO DE 2,5 mm, COLOR POR DEFINIR, INCLUYE TORNILLERIA.	M2	288,29	$ 172.505	$ 49.731.374
5.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANOERA EN LÀMINA GALVANIZADA Ds 50cm CAL.20 INCLUYE SOPORTES, SOSCOS Y REFUERZOS.	ML	46,00	$ 77.313	$ 3.556.375
5.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE TUBERÍA 3" INCLUYE LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	ML	54,00	$ 63.171	$ 3.411.237
5.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO FALSO EN PVC	M2	190,05	$ 117.300	$ 22.292.865
6.0	**CARPINTERIA METÁLICA**				**$ 39.263.542**
6.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PROTECTORES EN HIERRO CUADRADO DE 1/2", INCLUYE PINTURA ANTICORROSIVA Y ACABADO FINAL EN ESMALTE	M2	31,51	$ 287.337	$ 9.053.414
6.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANAS EN ALUMINIO BLANCO Y VIDRIO 4mm,	M2	22,30	$ 519.000	$ 11.574.946
6.3	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTA DE ACCESO PRINCIPAL EN LAMINA LATÓN DE 1.0X2M INCLUYE CHAPA DE SEGURIDAD, APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO	UND	5,00	$ 1.180.800	$ 5.904.000

	Y ACABADO EN ESMALTE SOBRE METAL.				
6.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA PARA BAÑO EN LAMINA LATÓN DE 0,70 X 2 M INCLUYE CHAPA, APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO Y ACABADO EN ESMALTE SOBRE METAL.	UND	6,00	$ 888.100	$ 5.328.600
6.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA PARA OFICINA DE 0,85 X 2,150M INCLUYE CHAPA DE SEGURIDAD, APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO Y ACABADO EN ESMALTE SOBRE METAL.	UND	1,00	$ 929.923	$ 929.923
6.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DOS NAVES PRINCIPAL DE 1,40M X 2M, INCLUYE CHAPA DE SEGURIDAD, APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO Y ACABADO EN ESMALTE SOBRE METAL.	UND	1,00	$ 1.720.119	$ 1.720.119
6.7	MESON PARA COCINA EN ACERO INOXIDABLE INCLUYE LAVAPLATOS Y ESTUFA.	UND	1,00	$ 2.753.100	$ 2.753.100
6.8	MUEBLE DE COCINA EN ALUMINIO	M2	7,20	$ 277.700	$ 1.999.440
7.0	INSTALACIONES ELECTRICAS				$ 36.883.343
7.1	LAMPARA LED 18*18 W	UND	53,00	$ 149.956	$ 7.947.675
7.2	TOMA DOBLE	UND	37,00	$ 106.489	$ 3.940.083
7.3	TOMA SENCILLO	UND	7,00	$ 97.956	$ 685.693
7.4	TOMA ESPECIAL AIRE ACONDICIONADO	UND	3,00	$ 133.413	$ 400.239
7.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO 12000 BTU A 110V	UND	3,00	$ 3.500.000	$ 10.500.000
7.6	TABLERO DE AUTOMATICOS DE 12 CIRCUITOS CON PUERTA Y CERRADURA, TIPO PESADO Y ESPACIO TOTALIZADOR INDUSTRIAL NTQ-412T Y BARRAJE DE TIEERA AISLADA	UND	1,00	$ 788.617	$ 788.617
7.7	TUBERÍA MT 1/2" SUSPENDIDA, INCLUYE ACCESORIOS Y FIJACIONES.	ML	114,00	$ 19.901	$ 2.268.753
7.8	CABLEADO # 12	ML	289,00	$ 5.398	$ 1.560.118
7.9	CABLEADO # 10	ML	280,00	$ 7.178	$ 2.009.700

7.10	CABLEADO # 8	ML	320,00	$ 16.296	$ 5.214.646
7.11	TUBERIA CONDUIT 1/2" Y ACCESORIOS	ML	320,00	$ 4.899	$ 1.567.820
8.0	**PINTURA Y ASEO GENERAL**				**$ 26.185.012**
8.1	VINILO TIPO 1 SOBRE MURO A DOS MANOS PARA EXTERIORES	M2	312,67	$ 29.756	$ 9.303.976
8.2	VINILO TIPO 1 SOBRE MURO A DOS MANOS PARA INTERIORES	M2	323,70	$ 28.836	$ 9.334.364
8.3	ESTUCO PARA MUROS	M2	330,41	$ 11.866	$ 3.920.672
8.4	ASEO GENERAL Y RETIRO DE SOBRANTES	GLB	1,00	$ 3.626.000	$ 3.626.000
9	**EXTERIORES**				**$ 65.316.289**
9.1	ITEM 9.1: FACHADA FLOTANTE (SEGÚN DISEÑO)	GLB	1,00	$ 60.554.649	$ 60.554.649
9.2	ADECUACION DE ZONAS VERDES	GLB	1,00	$ 4.761.640	$ 4.761.640
10	**MOBILIARIO GENERAL**				**$ 41.381.616**
10.1	ESCRITORIOS PERSONALES CON ESTRUCTURA EN ACERO INOXIDABLE Y SUPERFICIE EN VIDRIO.	UND	5,00	$ 1.420.000	$ 7.100.000
10.2	SILLA INTERLOCUTORA	UND	6,00	$ 630.000	$ 3.780.000
10.3	SILLA EGONÓMICA EN TELA TIPO EJECUTIVA	UND	4,00	$ 1.032.377	$ 4.129.508
10.4	TABLERO ACRILICO BLANCO 2m X 1,40m	UND	2,00	$ 340.000	$ 680.000
10.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESCRITORIO EJECUTIVO EN L, CON SUPERFICIE EN VIDRIO TEMPLADO, CONTEMPLA CREDENZA DE ALMACENAMIENTO LATERAL.	UND	4,00	$ 2.451.777	$ 9.807.108
10.6	SILLAS RIMAX SIN BRAZO	UND	30	$ 55.000	$ 1.650.000
10.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERSIANA ENROLLABLE DE 1,60m	M2	43,80	$ 325.000	$ 14.235.000
	TOTAL, COSTO DIRECTO				**$ 425.980.631**
	ADMINISTRACION			20%	$ 85.196.126
	IMPREVISTOS			1%	$ 4.259.806

CODECHOCÓ
Corporación Autónoma Regional
Para el Desarrollo Sostenible del Chocó

	UTILIDAD	5%	$ 21.299.032
	COSTO TOTAL OBRA		$ 536.735.595

Propuesta presentada por el proponente adjudicatario

PROPUESTA ECONÓMICA

Zarzal –Valle del Cauca, 06 de noviembre 2024.

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCÓ.

REF: **PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA L.P 03-2024**

El suscrito **ROXANA CÓRDOBA ASPRILLA**, obrando en nombre y representación de INGENIERÍA Y PREFABRICADOS A & F S.A.S. con NIT. 901358431-7, de conformidad con lo establecido en la licitación pública No. 01 -2024, oferto de forma irrevocable y con precio fijo, los servicios, objeto del presente proceso de contratación, que cumplen con las características técnicas exigidas, por un valortotal de Quinientos treinta y seis millones setecientos treinta y dos mil doscientos cuarenta y seis pesos m/cte **($536.732.246)** discriminado así:

PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA SEDE DE ISTMINA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO CODECHOCO.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL
1.0	ACTIVIDADES PRELIMINARES				$ 18.788.821
1.1	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE PARA MURO EN CERÁMICA	M2	43,28	$ 12.950	$ 560.476
1.2	DEMOLICIÓN DE PISO EN CERÁMICA	M2	178	$ 20.720	$ 3.688.160
1.3	DEMOLICIÓN DE PISO EN CONCRETO HIDRÁULICO Espesor:0.08m	M2	115,5	$ 22.200	$ 2.564.100
1.4	DEMOLICIÓN DE MURO EN BLOQUE DE CONCRETO Espesor 0,15m	M2	4,48	$ 12.552	$ 56.233
1.5	DESMONTE DE PUERTAS METÁLICAS Y VENTANAS, INCLUYE MARCOS	UND	30	$ 78.220	$ 2.346.600
1.6	DESMONTE DE CUBIERTA EN LAMINA DE ZINC. INCLUYE ESTRUCTURA PARA CUBIERTA Y CIELO FALSO EN MACHIMBRE	M2	219,5	$ 21.711	$ 4.765.565
1.7	DESMONTE DE SANITARIOS	UND	5	$ 77.700	$ 388.500
1.8	RETIRO GENERAL DE MATERIAL SOBRANTE	M2	341,25	$ 12.950	$ 4.419.188
2.0	PISOS				$ 70.146.497

INGENIERÍA Y
PREFABRICADOS

PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA SEDE DE ISTMINA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO CODECHOCO					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VrUNIT	VrTOTAL
2.1	CONCRETO HIDRÁULICO DE 3000 psi (210 Kg/cm2) PARA NIVELACIÓN DE PISO	M2	173,6	$ 127.290	$ 22.097.544
2.2	ANDEN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE 3000 psi (210 Kg/cm2) Con espesor de 0,10 m ACABADO EN GRES Y GRANO.	M2	102,7	$ 127.290	$ 13.072.683
2.3	PISO EN CERAMICA ANTIDESLIZANTE	M2	160	$ 160.082	$ 25.613.120
2.4	GUARDA ESCOBA EN CERAMICA	ML	194,7	$ 48.085	$ 9.362.150
3.0	**MAMPOSTERIA Y PAÑETES**				**$ 34.127.806**
3.1	MAMPOSTERIA (12*20*40) con mortero de pega 1:3	M2	165,2	$ 108.594	$ 17.939.729
3.2	PAÑETE CON MORTERO 1:3 SOBRE MURO	M2	330,41	$ 48.993	$ 16.187.777
4.0	**APARATOS HIDROSANITARIOS**				**$ 14.896.459**
4.1	SUMINISTRO DE BATERIA SANITARIA COLOR BLANCO	UND	5	$ 844.190	$ 4.220.950
4.2	SUMINISTRO DE DUCHA SENCILLA	UND	4	$ 74.052	$ 296.208
4.3	ENCHAPE DE PARED	M2	40,94	$ 111.242	$ 4.554.247
4.4	PISO EN CERAMICA ANTIDESLIZANTE PARA BAÑO	M2	9,11	$ 100.882	$ 919.035
4.5	TUBERIA PRESIÓN 1/2"	ML	73,80	$ 27.345	$ 2.018.061
4.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE PLASTICO 600L INCLUYE VALVULA, FLOTADOR Y ACCESORIOS.	UND	2,00	$ 898.150	$ 1.796.300
4.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA PERIFERICA 1" HP, INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	UND	1,00	$ 1.090.657	$ 1.090.657
5.0	**CUBIERTA**				**$ 78.991.963**
5.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA TERMOACUSTICA UPVC BLANCO- CON FIBRA DE CARBONO DE 2.5 mm, COLOR POR DEFINIR, INCLUYE TORNILLERIA.	M2	288,29	$ 172.505	$ 49.731.466
5.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANOERA EN LÁMINA GALVANIZADA Ds 60cm CAL 20 INCLUYE SOPORTES, SOSCOS Y REFUERZOS.	ML	46,00	$ 77.313	$ 3.556.398
5.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE TUBERÍA 3" INCLUYE LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	ML	54	$ 63.171	$ 3.411.234
5.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO FALSO EN PVC	M2	190,05	$ 117.300	$ 22.292.865
6.0	**CARPINTERIA METÁLICA**				**$ 39.262.871**

PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA SEDE DE ISTMINA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO CODECHOCO -

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V/UNIT	V/TOTAL
6.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PROTECTORES EN HIERRO CUADRADO DE 1/2", INCLUYE PINTURA ANTICORROSIVA Y ACABADO FINAL EN ESMALTE	M2	31,51	$ 287.337	$ 9.053.989
6.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANAS EN ALUMINIO BLANCO Y VIDRIO 4mm.	M2	22,30	$ 519.000	$ 11.573.700
6.3	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTA DE ACCESO PRINCIPAL EN LAMINA LATON DE 1.0X2M INCLUYE CHAPA DE SEGURIDAD, APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO Y ACABADO EN ESMALTE SOBRE METAL.	UND	5,00	$ 1.180.800	$ 5.904.000
6.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA PARA BAÑO EN LAMINA LATÓN DE 0,70 X 2 M INCLUYE CHAPA, APLICACION DE ANTICORROSIVO Y ACABADO EN ESMALTE SOBRE METAL.	UND	6,00	$ 888.100	$ 5.328.600
6.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA PARA OFICINA DE 0,85 X 2,15M INCLUYE CHAPA DE SEGURIDAD, APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO Y ACABADO EN ESMALTE SOBRE METAL.	UND	1,00	$ 929.923	$ 929.923
6.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DOS NAVES PRINCIPAL DE 1,40M X 2M, INCLUYE CHAPA DE SEGURIDAD, APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO Y ACABADO EN ESMALTE SOBRE METAL.	UND	1,00	$ 1.720.119	$ 1.720.119
6.7	MESON PARA COCINA EN ACERO INOXIDABLE INCLUYE LAVAPLATOS Y ESTUFA.	UND	1,00	$ 2.753.100	$ 2.753.100
6.8	MUEBLE DE COCINA EN ALUMINIO	M2	7,2	$ 277.100	$ 1.999.440
7.0	**INSTALACIONES ELECTRICAS**				**$ 36.883.285**
7.1	LAMPARA LED 18*18 W	UND	53	$ 149.956	$ 7.947.668
7.2	TOMA DOBLE	UND	37	$ 106.489	$ 3.940.093
7.3	TOMA SENCILLO	UND	7	$ 97.956	$ 685.692
7.4	TOMA ESPECIAL AIRE ACONDICIONADO	UND	3	$ 133.413	$ 400.239
7.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO 12000 BTU A 110V	UND	3	$ 3.500.000	$ 10.500.000
7.6	TABLERO DE AUTOMATICOS DE 12 CIRCUITOS CON PUERTA Y CERRADURA, TIPO PESADO Y ESPACIO TOTALIZADOR	UND	1	$ 788.617	$ 788.617

INGENIERÍA Y
PREFABRICADOS

PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA SEDE DE ISTMINA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO CODECHOCO -

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V/UNIT	V/TOTAL
	INDUSTRIAL NTC-412T Y BARRAJE DE TIERRA AISLADA				
7.7	TUBERIA MT 1/2" SUSPENDIDA , INCLUYE ACCESORIOS Y FIJACIONES.	ML	114	$ 19.901	$ 2.268.714
7.8	CABLEADO # 12	ML	289	$ 5.398	$ 1.560.022
7.9	CABLEADO # 10	ML	280	$ 7.178	$ 2.009.840
7.10	CABLEADO # 8	ML	320	$ 16.296	$ 5.214.720
7.11	TUBERIA CONDUIT 1/2" Y ACCESORIOS	ML	320	$ 4.899	$ 1.567.680
8.0	**PINTURA Y ASEO GENERAL**				**$ 26.184.667**
8.1	VINILO TIPO 1 SOBRE MURO A DOS MANOS PARA EXTERIORES	M2	312,67	$ 29.756	$ 9.303.809
8.2	VINILO TIPO 1 SOBRE MURO A DOS MANOS PARA INTERIORES	M2	323,1	$ 28.836	$ 9.334.213
8.3	ESTUCO PARA MUROS	M2	330,41	$ 11.866	$ 3.920.645
8.4	ASEO GENERAL Y RETIRO DE SOBRANTES	GLB	1	$ 3.626.000	$ 3.626.000
9	**EXTERIORES**				**$ 65.316.289**
9.1	ITEM 9.1: FACHADA FLOTANTE (SEGUN DISEÑO)	GLB	1	$ 60.554.649	$ 60.554.649
9.2	ADECUACION DE ZONAS VERDES	GLB	1	$ 4.761.640	$ 4.761.640
10	**MOBILIARIO GENERAL**				**$ 41.381.616**
10.1	ESCRITORIOS PERSONALES CON ESTRUCTURA EN ACERO INOXIDABLE Y SUPERFICIE EN VIDRIO.	UND	5	$ 1.420.000	$ 7.100.000
10.2	SILLA INTERLOCUTORA	UND	6	$ 630.000	$ 3.780.000
10.3	SILLA EGONÓMICA EN TELA TIPO EJECUTIVA	UND	4	$ 1.032.377	$ 4.129.508
10.4	TABLERO ACRILICO BLANCO 2m X 1,40m	UND	2	$ 340.000	$ 680.000
10.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESCRITORIO EJECUTIVO EN L, CON SUPERFICIE EN VIDRIO TEMPLADO, CONTEMPLA CREDENZA DE ALMACENAMIENTO LATERAL.	UND	4	$ 2.451.777	$ 9.807.108
10.6	SILLAS RIMAX SIN BRAZO	UND	30	$ 55.000	$ 1.650.000
10.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERSIANA ENROLLABLE DE 1,60m	M2	43,8	$ 325.000	$ 14.235.000
	TOTAL COSTO DIRECTO				**$ 425.977.973**
	ADMINISTRACION			20%	$ 85.195.595
	IMPREVISTOS			1%	$ 4.259.780
	UTILIDAD			5%	$ 21.298.899

CODECHOCÓ
Corporación Autónoma Regional
Para el Desarrollo Sostenible del Chocó

INGENIERÍA Y PREFABRICADOS

PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA					
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA SEDE DE ISTMINA DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO CODECHOCO					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V/UNIT	V/TOTAL
	COSTO TOTAL OBRA				$ 536.732.246

Atentamente,
Nombre del Proponente: INGENIERÍA Y PREFABRICADOS A & F S.A.S.
Nombre del representante legal: ROXANA CÓRDOBA ASPRILLA
C. C. No. 1.077.478.723 de Quibdó
Dirección: Calle 8 N° 8 - 23
Correo electrónico: ingenieriaprefabricados8@gmail.com
Ciudad: Zarzal Valle del Cauca

Roxana Córdoba Asprilla
Firma del Proponente o de su representante legal

2. BALANCE TÉCNICO DEL CONTRATO

El objeto del contrato comprende: **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDE DEL MUNICIPIO DE ISTMINA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO-CODECHCO."**

BALANCE ADMINISTRATIVO Y TECNICO DEL CONTRATO						
Plazo de contrato a Supervisar	Plazo inicial del Contrato	07 meses	Plazo final del Contrato	07 meses	Diferencia en Días	0
Fechas de Control	Fecha de inicio	13 de diciembre de 2024	23 de julio de 2025	23 de julio de 2025	23 de julio de 2025	terminado
Variación en el Plazo Contractual	Justificación	No se presento				
Adiciones en $	Valor inicial del Contrato	$536.732.246	Valor Final del Contrato	$536.732.246	Valores Adicionales	0
Variaciones en el Valor Final del Convenio	Justificación	No se presento				

INCUMPLIMIENTOS	
HECHO	**ACCIONES CORRECTIVAS**
No presentó incumplimiento del objeto contractual ni de los plazos establecidos en el convenio.	
A. RELACIONADOS CON LA CALIDAD DEL CONTRATO	
RIESGO	**ACCIONES CORRECTIVAS**
NINGUNO	
B. RELACIONADOS CON LA DURACION DEL CONTRATO	
RIESGO	**ACCIONES CORRECTIVAS**
NINGUNO	
C. RELACIONADOS CON COSTO DEL CONTRATO	
RIESGO	**ACCIONES CORRECTIVAS**

NINGUNO	

3. ANÁLISIS DE LAS GARANTIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA AFIANZADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/12/2024	31/12/2025	$ 107.346.449,20
CALIDAD DEL SERVICIO	06/12/2024	31/12/2025	$ 107.346.449,20
PAGO DE SALARIOS	06/12/2024	31/12/2027	$ 26.836.612,30

GARANTIAS PRORROGA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA AFIANZADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/12/2024	31/03/2026	$ 107.346.449,20
CALIDAD DEL SERVICIO	06/12/2024	31/03/2026	$ 107.346.449,20
PAGO DE SALARIOS	06/12/2024	31/03/2028	$ 26.836.612,30

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$536.732.246
VALOR CAUSADO Y PAGADO	$378.863.225
SALDO FINAL A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 157.869.021

Amparado en los CDP No 364 de 2024, expedido por el subdirector Administrativo y Financiero de la Entidad.

CONCEPTO	VALOR CONVENIO	VALOR PAGADO	OBSERVACIÓN
VALOR DEL CONTRATO	$536.732.246	$378.863.225	Pagado
ÚLTIMO DESEMBOLSO PARA COMPLETAR EL 100%		$157.869.021	No pagado

5. CONSTANCIAS

Que, mediante certificación de fecha de julio de 2025, anexos en el expediente contractual del Contrato, el interventor certificó que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del Contrato.

6. SANCIONES

Durante la ejecución del contrato arriba descrito, no se impusieron sanciones a cargo de ninguna de las partes.

CODECHOCÓ
Corporación Autónoma Regional
Para el Desarrollo Sostenible del Chocó

7. DECLARACIONES DE LAS PARTES Y TERMINACIÓN DE ACTIVIDADES.

Queda constancia que, con la presente acta, las actividades del contrato se cumplieron en su totalidad.

A la firma del presente documento CODECHOCÓ adeuda al Contratista el valor de **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL VEINTIÚN PESOS M/CTE ($157.869.021),** conforme a certificación expedida por la Subdirección Administrativa y Financiera de la entidad.

Así las cosas y de acuerdo a la recomendación dada por la supervisión la entidad procederá a realizar los trámites pertinentes para el pago, dentro de los 10 días siguientes a la suscripción de la presente acta, siempre y cuando sea presentada la documentación requerida, por parte del Contratista.

Una vez se produzca el pago, inmediatamente las partes quedan a PAZ Y SALVO por todo concepto; el Contratista renuncia y/o desiste de cualquier acción judicial o extrajudicial en contra de CODECHOCÓ por todo concepto.

Sin embargo, la presente acta de liquidación final no exime al contratista ni al supervisor de las acciones civiles, fiscales, disciplinarias y penales por las acciones u omisiones en las actuaciones contractuales en los términos de la constitución nacional y de conformidad con los artículos 51, 52 y 53 de la ley 80/93.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta de Liquidación del Contrato de obra 180-2024, por los que en ella intervinieron:

ARNOLD ALEXANDER RINCON LOPEZ
Director general

Roxana Córdoba Asprilla.

ROXANA CORDOBA ASPRILLA
R/L DE INGENIERIA Y PREFABRICADOS A&F S.A.S

Proyecto	*Revisó / Aprobó*	*Folios*	*Anexos*	*Fecha*
Keila Palacios *Contratista* Keila	*Jheisuly Buenaños* *Asesora en Contratación*	*Doce (12)*	*0*	*13/05/2026*